

AGRESIÓN A PERIODISTA DE SEYÉ YUCATÁN, A PERSONAS DEL CENTRO INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE MUJERES DIRIGIDO POR LYDIA CACHO EN QUINTANA ROO Y A PERIODISTAS QUE CUBRÍAN UNA MANIFESTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

El día 1° de Junio del presente año, en el Municipio de Seyé, Yucatán, fue agredido el periodista Edwin Artemio de la Cruz Canche Pech, quién estaba saliendo de su domicilio con rumbo a su trabajo.

En los hechos asentados en la denuncia, Edwin Artemio manifiesta que, estaba calentando su motocicleta para dirigirse a su trabajo, cuándo una persona de la que desconoce su nombre y solo lo identifica con el apodo del "Pedazo" descendió de una camioneta y sin mediar palabra alguna lo empezó a golpear en repetidas ocasiones y le arrebato su Cámara Fotográfica y le sustrajo de la bolsa de su pantalón la cantidad de \$ 1,500 pesos. Acto seguido el agresor subió a la camioneta que lo espera y se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

Esta agresión sufrida por Edwin Artemio en el Municipio de Seyé Yucatán, el del presunto ataque al Centro Integral de Atención a la Mujer que dirige la Periodista Lydia Cacho, y los periodistas Ramón López de Televisa y Edgar Jiménez de Formato 21 agredidos en la mañana de hoy que cubrían el cierre de la Av. Churubusco provocado por vecinos que se oponen a la construcción de un Centro Comercial y fueron agredidos por policías capitalinos, se suma a la ola constante de agresiones contra periodistas que se están dando en todo el país. Por ello, es necesario exigirle a las autoridades correspondientes que terminen con la impunidad; consolidar la protección del ejercicio periodístico; una actuación eficaz de las autoridades procuradoras de justicia; sancionar a las autoridades que actúen con dolo o negligencia; garantizar la seguridad de los periodistas que cubren situaciones de riesgo; hacer efectivo el derecho de las víctimas a la reparación del daño; revisar la competencia de las diversas autoridades y sus mecanismos de rendición de cuentas, pero sobre todo, hacer un enérgico llamado a las autoridades para que asuman su responsabilidad de respetar y hacer respetar el derecho a la libertad de expresión, pues el Estado no solo está obligado a respetarla sino a garantizar su ejercicio.

Hoy no basta con pronunciarnos a favor de la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, debemos convertirnos todos en garantes de esta libertad.

El derecho a la información es un bien público y como sociedad tenemos que ser garantes de nuestro patrimonio, el ejercicio pleno de la libertad de expresión y el derecho a que la sociedad sea informada.